

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia en el control de calidad de las obras de la Dirección General de Carreteras «Duplicación de la carretera M-501. Tramo: M-522 a Navas del Rey».
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 1 de junio de 2006. Boletín Oficial del Estado: 5 de junio de 2006. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 26 de mayo de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 980.000,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 9 de agosto de 2006.
  - b) Contratista: Geotecnia y Cimientos, S. A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 980.000,00.

Madrid, 17 de agosto de 2006.—La Secretaria General Técnica P. D. F. (Orden 16.02.04), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

## CIUDAD DE MELILLA

51.984/06. *Anuncio de la Orden de la Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio sobre la apertura del plazo de presentación de proposiciones del concurso público para la contratación del servicio de trabajos para la conservación, reparación, gestión y adecuación a las normas UNE de las áreas de juegos infantiles de la Ciudad Autónoma de Melilla.*

El excelentísimo señor Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio por orden resolutive número 3902, de fecha 22 de agosto de 2006, dispone lo siguiente:

Visto escrito de don Carmelo Martínez Lázaro en representación de la Mercantil Carmelo Martínez Lázaro, S.L., con CIF B.22959095 con entrada en el Registro General de esta Ciudad Autónoma el día 11 de agosto de 2006, resgitrado al número 40196, y con entrada en este Negociado de Contratación el día 14 de agosto del año en curso, en el que manifiesta que desiste del recurso de alzada que interpuso contra los pliegos de cláusulas

administrativas particulares y de prescripciones técnicas, del concurso público, procedimiento abierto, convocado en el Boletín Oficial del Estado número 156 fecha 1 de julio de 2006 y enviado al DOCE el día 27 de junio de 2006, documentos número 2006/S121129094, relativo a la contratación del servicio de trabajos para la conservación, reparación, gestión y adecuación a las normas UNE de las áreas de juegos infantiles de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la presente vengo en disponer, se abra el plazo de presentación de proposiciones de 16 días naturales que restan a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado y hasta las 13 horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Melilla, 24 de agosto de 2006.—El Secretario Técnico, J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

51.430/06. *Anuncio de SUMA Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, por el que se convoca licitación del servicio de programación para el desarrollo de nuevas funcionalidades sobre el aplicativo GESTA en SUMA.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: SUMA Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 95/pac/ser/06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de programación para el desarrollo de nuevas funcionalidades del aplicativo GESTA de SUMA.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Of. Central en Alicante.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 335.000 €, IVA incluido.
5. Garantía provisional. 6.700 €.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: SUMA Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

- b) Domicilio: Avda. Rambla Méndez Núñez, esquina a plaza San Cristobal.
- c) Localidad y código postal: Alicante 03002.
- d) Teléfono: 965148526.
- e) Telefax: 965148520.

7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo V, subgrupo 2, categoría B.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 26 de septiembre de 2006.
  - b) Documentación a presentar: Clausula 10 pliego de cláusulas administrativas.
  - c) Lugar de presentación.
    1. Entidad: Unidad de Contratación de SUMA Gestión Tributaria.
    2. Domicilio: Avda. Rambla Méndez Núñez, esquina a plaza San Cristobal.
    3. Localidad y código postal: Alicante 03002.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: SUMA Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.
  - b) Domicilio: Avda. Rambla Méndez Núñez, esquina a plaza San Cristóbal.
  - c) Localidad: Alicante.
  - d) Fecha: 3 de octubre de 2006.
  - e) Hora: Nueve horas y treinta minutos.
11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 4 de agosto de 2006.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.suma.es.

Alicante, 21 de agosto de 2006.—Director, José Fco. Trigueros Sellés, Secretario, Manuel de Juan Navarro.

52.004/06. *Anuncio de corrección de errores de Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por el que se convoca licitación para la enajenación de parcelas municipales.*

En el Boletín Oficial del Estado de fecha 15 de agosto de 2006, número 194, se publica resolución por la que se convoca licitación para la enajenación de las parcelas municipales 40-A y 40-B de El Cantizal. La Ordenanza de aplicación es la contenida en el pliego de condiciones, Ordenanza Zonal 2, grado 1, residencial bloque abierto.

Las Rozas de Madrid, 5 de septiembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, D. Bonifacio de Santiago Prieto.